



FUNDACION LA CASA DE BILL

830.147.172-1

**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CON NOTAS E
INFORME DEL REVISOR FISCAL**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

Señores:

**Miembros Asamblea General Fundación la Casa de Bill,
Bogotá**

Estimados miembros,

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, que se refieren al desarrollo de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas el artículo 209 del Código de Comercio, las cuales se relacionan con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de miembros, y con la evaluación del control interno, emito este informe separado del dictamen sobre los estados financieros.

OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la fundación La Casa de Bill, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Fundación Casa de Bill han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 3 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de ética incluidos en las Normas de Aseguramiento de la Información -NAI- y el Código de Ética.

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en opinión del 20 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auto en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoria de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de la auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Manifiesto que, durante el año, la Fundación Casa de Bill, llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Además, informo que durante el año los actos de los administradores de la Fundación se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea, que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad, los libros de actas, y los registros de acciones se llevan y conservan debidamente.

Por último, declaro que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **la Fundación la Casa de Bill**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la

presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que la Fundación Casa de Bill ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Compañía presento y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Compañía no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de 2015, como fue exigido, los estados financieros de la Fundación Casa de Bill han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993 el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.



Carolina Cortés Road
Revisor Fiscal
T.P. N° 138455-T
febrero de 2025
Bogotá Colombia



FUNDACION LA CASA DE BILL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	2024	2023	PASIVO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 5 \$ 62.093	\$ 4.304.687	Cuentas por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	Nota 8 \$ 71.484.459	\$ 116.410.071
Cuentas Comerciales por Cobrar	Nota 6 \$ 184.476.329	\$ 191.123.265	Impuestos Corrientes	Nota 9 \$ 436.000	\$ 339.000
Total Activo Corriente	\$ 184.538.422	\$ 195.427.952	Total Pasivo Corriente	\$ 71.920.459	\$ 116.749.070
			TOTAL PASIVO	\$ 71.920.459	\$ 116.749.070
ACTIVO NO CORRIENTE:					
Propiedad, Planta y Equipo	Nota 7 \$ 20.976.296	\$ 30.468.692	PATRIMONIO	Nota 10	
Total Activo No Corriente	\$ 20.976.296	\$ 30.468.692	Fondo Social	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
			Excedentes Ejercicios Anteriores	\$ 107.647.572	\$ 80.842.188
			Excedente del Ejercicio	\$ 24.446.686	\$ 26.805.385
			TOTAL PATRIMONIO	\$ 133.594.259	\$ 109.147.573
TOTAL ACTIVO	\$ 205.514.718	\$ 225.896.643	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 205.514.718	\$ 225.896.643

(0)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MARLENE SALAZAR G
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CAROLINA CORTES ROAD
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 138455-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACION LA CASA DE BILL
ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2024	2023
Ingresos por Actividades Ordinarias	Nota 11	<u>504.797.950</u>	<u>505.742.566</u>
Resultado Bruto		504.797.950	505.742.566
Gastos de Actividades Ordinarias	Nota 12	<u>477.458.003</u>	<u>476.616.069</u>
Resultados de Actividades de la Operación		27.339.947	29.126.497
Otros Ingresos	Nota 13	\$ 62.725	\$ 11.812
Gastos Financieros	Nota 14	<u>2.519.986</u>	<u>1.993.925</u>
Resultado Financiero Neto		<u>24.882.686</u>	<u>27.144.384</u>
Excedente antes de Impuestos		24.882.686	27.144.384
Impuesto de Renta	Nota 15	\$ 436.000	\$ 339.000
Resultado Neto del Período		<u>24.446.686</u>	<u>26.805.385</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

MARLENE SALAZAR G
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CAROLINA CORTES ROAD
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 138455-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACION LA CASA DE BILL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Fondo Social	Resultados del Período	Resultados Acumulado	Total Fondo Social
Saldo Final a 31 de diciembre de 2021	1.500.000	10.504.986	52.556.258	64.561.244
Cambios en el Fondo Social	-	-	-	-
Traslado resultado	-	-10.504.986	10.504.986	-
Resultado Integral	-	17.780.944	-	17.780.944
Saldo Final a 31 de diciembre de 2022	1.500.000	17.780.944	63.061.244	82.342.188
Cambios en el Fondo Social	-	-	-	-
Traslado resultado	-	-17.780.944	17.780.944	-
Resultado Integral	-	26.805.385	-	26.805.385
Saldo Final a 31 de diciembre de 2023	1.500.000	26.805.385	80.842.188	109.147.573
Cambios en el Fondo Social	-	-	-	-
Traslado resultado	-	-26.805.385	26.805.385	-
Resultado Integral	-	24.446.686	-	24.446.686
Saldo Final a 31 de diciembre de 2024	1.500.000	24.446.686	107.647.573	133.594.259

MARLENE SALAZAR G
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CAROLINA CORTES ROAD
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 138455-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACION LA CASA DE BILL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) Ganancia del Periodo	\$ 24.446.686	\$ 26.805.385
Ajustes por:		
Depreciacion	\$ 9.492.396	\$ 9.492.396
Cambios en Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 6.646.934	\$ (126.892.908)
Cambios en Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	\$ (44.925.612)	\$ 94.731.197
Cambios en Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 97.000	\$ 110.000
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ (4.242.595)	\$ 4.246.070
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ (4.242.595)	\$ 4.246.070
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	\$ 4.304.688	\$ 58.617
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$ 62.093	\$ 4.304.688
	\$ (0)	

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Fundacion

MARLENE SALAZAR
Representante Legal

BERTA MARÍA BERMEO BARRERA
Contador Público
Tarjeta profesional No.96996-T

CAROLINA CORTES ROAD
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 138455-T
(Ver mi opinión adjunta)



FUNDACION LA CASA DE BILL
830.147.172-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Cifras en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Fundación la Casa de Bill es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta asamblea constitutiva, 00066233 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro y tiene como objeto fundamental apoyar, fortalecer y contribuir a la labor mejoramiento de la recuperación del sujeto adicto y de su red familiar, a partir de un modelo terapéutico humanista e integral. Para llevar a cabo esta misión cuenta con un cuerpo humano altamente calificado, competente, comprometido, ético y responsable con el que hacer clínico y psicológico. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá, la entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Superintendencia de Salud.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

La Nota 3 proporciona una explicación de cómo la transición a las NCIF ha afectado la situación financiera y los flujos de efectivo informados de la Fundación.

(b) Bases de medición

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos sobre la base del costo amortizado y algunas Propiedades, planta y equipo, que se reconocen a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante.

(c) Moneda Funcional

La moneda funcional es el peso colombiano (COP). Estos estados financieros son presentados en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana de mil.



(d) Incertidumbres futuras

La evaluación de las situaciones que puedan dar lugar a posibles ingresos o desembolsos de recursos son evaluadas con profesionales expertos en el tema con el fin de identificar su probabilidad de ocurrencia. Las contingencias que cumplen los criterios de reconocimiento de pasivos se reconocen como provisiones y las que no los cumplen, obligaciones posibles, se revelan como pasivos contingentes, o no se revelan si su ocurrencia se considera remota.

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones contables resultantes pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y criterios relevantes usados son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(f) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

De conformidad con los cálculos realizados, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado monto de los activos corrientes de la Fundación.

NOTA 3. EXPLICACIÓN DE LA TRANSICIÓN A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA (NCIF)

Las políticas contables establecidas en la nota 4 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024, de la información comparativa presentada en estos estados financieros para el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y en la preparación de un estado de situación financiera de apertura con base en los estandartes indicados en las NIIF al 1 de enero de 2015 (la fecha de transición).

En la preparación de sus estados de situación financiera de apertura inicial con ajuste a las NIIF, la Fundación ha ajustado importes en estado financieros preparados de acuerdo con los PCGA [locales] (PCGA anteriores). Una explicación de cómo la transición desde los PCGA anteriores a las NIIF ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación se presenta en las siguientes tablas y las notas que acompañan las tablas.



NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NIIF al 1 de enero de 2015 para propósitos de transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

- Efectivo y Equivalente a Efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, éstos son avalados por la Gerencia Administrativa y Financiera:

- a. Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a tres (3) meses desde su adquisición.
- b. Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- c. Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; entendiéndose cambio significativo en su valor cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior al promedio anual de la DTF.
- d. Se mantiene para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

- Cuentas Comerciales por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA FUNDACIÓN, consideradas en las NIIF para las PYMES como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos de las Secciones 11 y 12, Instrumentos Financieros Básicos y Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

Cuentas por cobrar a clientes: corresponde a los créditos otorgados a los clientes por la venta prestación de servicios.

Cuentas por cobrar deudores varios: corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como incapacidades.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se reclasifican a las cuentas contables de: Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación; Gastos en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como gastos de viaje o viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación; y

Propiedades, planta y equipo, inventarios o activos intangibles, cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de alguno de estos activos.



- **Propiedades, Planta y Equipo**

Propiedad, planta y equipo: Son activos tangibles que posee LA FUNDACIÓN para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año.

Vida Útil: Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de LA FUNDACIÓN.

Componente de un Activo Fijo: El componente de un activo fijo, es aquella parte del activo, que es una clase de activo fijo distinto al principal, y por lo mismo posee una vida útil claramente definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo.

Valor razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Residual: Es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil

Pérdida por Deterioro del Valor: Es el valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Importe depreciable: Es el costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los Estados Financieros) menos el valor residual.

Depreciación acumulada: La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual. El terreno no se deprecia.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista, aunque no se estén utilizando.

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica estimada de los activos hasta el monto de su valor residual.

Instrumentos financieros al costo amortizado por pagar: La Fundación tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: obligaciones financieras, proveedores, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

- **Obligaciones Financieras**



Corresponden a los préstamos adquiridos con entidades bancarias. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Fundación se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los pasivos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando la correspondiente obligación se cancela. Las Obligaciones Financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a un año.

Estas deudas se registran inicialmente por su valor razonable que, corresponde al precio de la transacción, deducidos los costos directamente atribuibles a la misma. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo para lo cual se toma de tasa pactada en cada crédito.

- **Proveedores y Cuentas por Pagar**

Esta política contable aplica para el reconocimiento de los pasivos financieros que posee la Fundación, (cuentas por pagar) en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

LA FUNDACIÓN ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones en forma mensual

- **Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios.**

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra a crédito de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes y servicios pueden ser adquiridos en el país o en el exterior y pueden ser negociados en moneda local o en moneda extranjera.

- **Impuestos por pagar.**

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de LA FUNDACIÓN. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo a las estipulaciones tributarias en Colombia:

- **Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de LA FUNDACIÓN, que aumentan el patrimonio.

- **Prestación de servicios**



Corresponden a los ingresos obtenidos por LA FUNDACIÓN en virtud de su objeto social puede recibir o suscribir con diferentes terceros, personas jurídicas o naturales, del sector público o privado, asociados básicamente a:

- Contratos de prestación de servicios
- Donaciones
- Rendimientos financieros e intereses.

Corresponden a los valores que recibe La Fundación por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

- **Donaciones**

Corresponden a los valores que recibe La Fundación en efectivo, o en bienes que no signifiquen una contraprestación directa de un bien o servicio. Y Puede ser usado para un proyecto específico o para simplemente el desarrollo del objeto social.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de disponible al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Bancos	62.093	4.304.687
Total	62.093	4.304.687

El efectivo y equivalentes de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas de la siguiente forma:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Cientes	266.184.329	267.790.565
Consignaciones Pendientes por Identificar	-81.708.000	-81.708.000
Anticipos y Avances -Arriendo	-	5.040.700
	184.476.329	191.123.265



NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que afecten su realización o negociabilidad.

No se identificaron situaciones que pudieran llevar a considerar que estos activos se encuentran deteriorados o que pudieran afectar la generación de recursos hacia el futuro.

El saldo de propiedad, planta y equipo y depreciación al cierre de los meses comprende:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Equipo de Oficina	138.621.003	138.621.003
Equipo de Computo y Comunicación	9.261.900	9.261.900
Total	<u>147.882.903</u>	<u>147.882.903</u>
<u>Menos</u> – Depreciación Acumulada	-126.906.607	-117.414.211
	<u>20.976.296</u>	<u>30.468.692</u>

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones con terceros que posee la Fundación hacen referencia a costos y gastos por pagar y préstamo a terceros por los siguientes valores:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Retención en la Fuente	44.000	40.000
Retención de ICA	360.000	287.000
Honorarios	633.080	1.549.150
Deudas con Terceros	70.447.380	114.533.921
	<u>71.484.460</u>	<u>116.410.071</u>

NOTA 9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

De conformidad con las normas fiscales, la Fundación está sujeta al pago de impuesto sobre la renta y complementarios del 20% sobre los gastos no deducibles, por ser una entidad sin ánimo de lucro. Sin embargo, la Entidad debe presentar anualmente una declaración de ingresos y patrimonio y suministrar cierta información a las autoridades de impuestos.



	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Renta por Pagar	436.000	339.000
	<u>436.000</u>	<u>339.000</u>

NOTA 10. FONDO SOCIAL.

Se encuentra constituido por los aportes recibidos de fundadores al momento de constituirse. Los excedentes acumulados y los excedentes del ejercicio; no podrán destinarse a fin distinto que el expresado en su objeto social previa aprobación de la Asamblea General de Asociados.

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Fondo Social	1.500.000	1.500.000
Excedentes Ejercicios Anteriores	107.647.572	80.842.188
Excedente del Ejercicio	24.446.686	26.805.385
	<u>133.594.258</u>	<u>109.147.573</u>

NOTA 11. INGRESOS

Los ingresos al 31 de diciembre de 2024 están compuestos de la siguiente forma:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Tratamientos	482.602.990	517.776.016
(-) Devolución Tratamientos	-16.184.600	-12.033.450
Donaciones	38.379.560	-
	<u>504.797.950</u>	<u>505.742.566</u>

NOTA 12. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de gastos de la operación se compone de los siguientes rubros:



	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Honorarios	11.684.000	10.508.000
Impuestos	3.606.072	3.772.827
Arrendamientos	65.634.200	60.488.400
Seguros	683.479	-
Servicios	281.502.395	277.772.437
Gastos Legales	2.030.252	400.000
Mantenimiento y Reparaciones	3.184.110	1.383.336
Depreciaciones	9.492.396	9.492.396
Diversos	99.641.099	112.798.673
	<u>477.458.003</u>	<u>476.616.069</u>

NOTA 13. OTROS INGRESOS

El rubro de otros ingresos está compuesto por:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Diversos	62.725	11.812
	<u>62.725</u>	<u>11.812</u>

NOTA 14. GASTOS FINANCIEROS

El rubro de otros gastos está compuesto por:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Gastos Bancarios	1.242.879	1.191.250
Comisiones	153.957	18.400
Intereses	13.000	1.000
Impuestos Asumidos	1.110.150	783.275
	<u>2.519.986</u>	<u>1.993.925</u>



NOTA 15. IMPUESTO DE RENTA

El Impuesto de Renta para la vigencia del año 2024 es la siguiente:

	<u>DICIEMBRE</u> <u>2024</u>	<u>DICIEMBRE</u> <u>2023</u>
Impuesto de Renta	436.000	339.000
	<u>436.000</u>	<u>339.000</u>

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

Después del 31 de diciembre de 2024, no se ha generado ningún hecho que afecte los resultados económicos de la Fundación reflejada en el cierre de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.

NOTA 17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Fundación Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

MARLENE SALAZAR
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO BARRERA
Contador Público
T.P. 96996-T

CAROLINA CORTÉS ROAD
Revisor Fiscal
T.P. 138455-T



Los suscritos Representante Legal y el Contador de FUNDACION CASA DE BILL

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambio en la Posición Financiera y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y refleja la Situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2024 así como los resultados de sus operaciones:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y , No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 21 días del mes de febrero de 2025

Cordialmente,

MARLENE SALAZAR G.
Representante Legal

BERTA MARIA BERMEO B.
Contador
Tarjeta Profesional 96996-T